

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de la prensa de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes, 1 peseta.
Fuera: trimestre, 3.
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 11 de Febrero de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.764

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

BULAS

Las de la publicación del 1909, se
expenden en la Librería de Santiago
Rincón, Mayor pral., 48.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO
Se ha trasladado a la calle Mayor
principal, número 46, piso principal,
casa de D. Santiago Rincón.

VINO

Desde mañana se expende superior
tinto y clarete en la bodega de D. Da-
metrio Ortega, sita en la calle Mayor,
núm. 230, a 25 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Dotesio, se encargan de proporcionar
cuantas obras de música se les pidan,
ya para canto, canto y piano, piano
solo, banda, orquesta, solfec, etc., a
los precios marcados en los respec-
tivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71.

CARTA DE MADRID

10 Febrero 1909

Sr. Director:

Se ha verificado esta mañana la inau-
guración del «Sínodo diocesano».

A las nueve de la misma se congre-
garon en la Iglesia de la Cruz 350 sa-
cerdotes entre párrocos, canónigos y
beneficiados. Procesionalmente se diri-
gieron a la Catedral presididos por el
obispo de Madrid-Alcalá y de los go-
bernadores civil y militar.

A la cabeza de la comitiva marchaba
una sección de la Guardia civil de ca-
balería y cerraba el cortejo una com-
pañía del regimiento de Wad-Rás con
la banda de música. En todo el trayec-
to había numeroso público.

La procesión entró en San Isidro el
Real sin que ocurriera incidente al-
guno.

Las sesiones del «Sínodo» durarán
tres días.

Un periódico, generalmente bien in-
formado de los propósitos del Gabinet
que preside el Sr. Maura, dice hoy
que considera ajustado a la verdad el
siguiente programa parlamentario:

En el mes actual quedará aprobado
en el Congreso el proyecto de Admi-
nistración local y antes de Abril en el
Senado. En la Cámara popular conti-
nuará la discusión del proyecto de co-
municaciones marítimas, y aprobado
éste, en ambas Cámaras, y alguno otro
se suspenderán las sesiones hasta Ma-
yo para el exclusivo objeto de prese-
ntar los nuevos presupuestos para 1910,
cerrándose hasta fines de Octubre ó
principios de Noviembre que se rea-

ndarán las tareas parlamentarias para
discutir preferentemente los presu-
puestos que quedarán aprobados antes
de las vacaciones de Navidad.

Durante el interregno parlamentario
se verificarán las elecciones municipa-
les y en Septiembre ó Octubre las provin-
ciales.

Este programa, que yo estimo tam-
bién factible, a juzgar por mis impres-
iones particulares, implica además
otro político; a saber: que el Sr. Maura
se propone continuar gobernando sin
producir cambio alguno en el actual
gabinete en todo lo que resta de año y
seguir por consiguiente la misma línea
de conducta é iguales procedimientos.
Y este hecho, demuestra la cohesión
del partido conservador que permite a
su jefe dirigir sin obstáculos ni diver-
gencias la política y trazar a sus su-
bordinados la línea de conducta que
han de seguir.

Tiene ésto, una gran ventaja, pues
es la manera de que los ministros pua-
dan a la vez de legislar aplicar las le-
yes con mayor acierto que cuando por
eventualidades de la política se ven
obligados a hacerlo sus sucesores.

Si en el tiempo que el Sr. Maura lle-
va al frente del gobierno hubiese cam-
biado de ministros con la frecuencia
que suele ocurrir en periodos de man-
do del partido liberal no habría logrado
realizar ni obra alguna legislativa ni
gubernativa siquiera.

En el Congreso continúa esta tarde
el proyecto de Administración local
Despierta más que interés, curiosidad,
el discurso del Sr. Carner que hablará
en nombre de la izquierda solidaria,
pues se espera que dé una nota más
discordante que la que dió ayer el se-
ñor Vallés y Ribot en lo relativo a las
mancomunidades y a la doctrina auto-
nomista.

Sin embargo no se observa en la Cá-
mara popular la animación que en días
pasados. Sin duda es que todos tenían
descontadas las disidencias entre los
distintos grupos de la solidaridad.

Senado

Sesión del día 10 de Febrero de 1909

El Sr. Azcárraga declara abierta la
sesión a las tres y treinta.

En el banco azul, el ministro de Fo-
mento.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ranero pide al ministro de
Fomento explicaciones acerca del Tra-
tado franco-alemán con respecto a Ma-
rruecos y protesta de la forma en que
se aplica la ley de ensanche de las
grandes poblaciones.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen de
la Comisión acerca del proyecto de ex-
planaciones y obras de fábrica en la
sección de Lérida á Balaguer en el fe-
rocarril internacional de Lérida á
Saint-Giron por el Noguera-Palla-
resa.

El Sr. De Buen defiende unas en-
miendas que tiene presentadas al dic-
tamen, estimándolas como contrapro-
yecto.

El ministro de Fomento promete al
Sr. De Buen activar todo lo posible los
trabajos para la inauguración de las
obras.

Rectifican ambos oradores.

Se toma en consideración parte de
una enmienda al art. 1.º, se desechan
las restantes y se aprueba el dictamen.

Se aprueban definitivamente varios
proyectos de carreteras.

Administración local

El Sr. Calbetón defiende una en-
mienda al art. 2.º

La contesta el Sr. Tormo, de la Co-
misión.

Interviene el ministro de la Guber-
nación.

Rectifican ambos oradores.

La enmienda es desechada.

Se suspende este debate.

Los hospitales

El Sr. Pulido continúa su interpela-
ción acerca de los hospitales de Ma-
drid.

Excita el celo del ministro para que
con toda energía se cuide de solucionar
las dificultades que se le pongan para
la instalación de los enfermos en el
hospital.

Termina pidiendo al ministro de la
Gobernación que insista en su campaña
y que trate de llevar a la práctica los
adelantos realizados en el régimen hos-
pitalario.

El ministro de la Gobernación le
contesta.

Rectifica el Sr. Pulido.

También rectifica el ministro de la
Gobernación, y se da por terminado
este debate.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 10 de Febrero de 1909.

A las tres y media abre la sesión el
Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del
Consejo y los ministros de Instrucción
pública, Gobernación y Gracia y Jus-
ticia.

Después de una larga serie de rue-
gos y preguntas, que formulan los se-
ñores Feliú, Senantes, Urzáiz Azcárra-
te, Romero y Francés Rodríguez, á
quienes contestan el presidente del
Consejo y los ministros que ocupan el
banco azul.

Lo de Lerroux

Habla el Sr. Giner de los Ríos en
medio de una gran expectación.

Comienza justificando su interven-
ción, por ser hasta ahora el único re-
presentante en el Parlamento de una
tendencia que cuenta muchos partidá-
rios en el país.

Por eso, aunque aquí no tengan eco
sus palabras, espera tengan repercusi-
ón fuera.

—Vengo á representar, sin ser cata-
lán—dice—á la primera ciudad de Ca-
taluña, y esto me impone grandes cir-
cunspecciones con respecto á lo que
voy á decir.

Antes quiero decir dos palabras en
representación de los Sres. Lerroux y
Sol y Ortega.

Aquí se ha leído un documento del
Sr. Lerroux. Si aquél está conforme
con Solidaridad, tanto mejor.

Ya teneis la explicación de por qué
se le invitó á formar parte de ese con-
glomerado, que es el más extraordina-
rio de la historia contemporánea.

He de protestar de que hayan sido
aquí acogidos con bulas é insultos las
manifestaciones del Sr. Sol y Ortega
en el Senado. Porque á las ideas no
deben oponerse más que ideas, sin se-
guir otros procedimientos.

Manifiesta lo mucho que deben al
Sr. Lerroux España, Cataluña y Bar-
celona.

Recuerda que al poco tiempo de es-
tar el Sr. Lerroux en Barcelona hizo
una campaña enérgica y violenta con-
tra toda tendencia que significara ata-
que á la unidad de la patria, y dice que,
á pesar de su temperamento, el señor
Lerroux representaba una nota de res-

peto á los institutos armados, porque

en esas luchas locales se olvidaba de

antimilitarismo para ver sólo que la re-
presentación de esos institutos se enla-
zaba con la integridad de la patria.

Además el Sr. Lerroux procuró que
la lucha de clases se convirtiera en lu-
cha de ideales, atrayendo á ciertos ele-
mentos al partido republicano.

El Sr. Lerroux—añade—ha hecho
gran bien á la enseñanza, convirtiendo
en escuela cada Centro republicano.

Protesta de que, tratándose de un
hombre así, la Comisión de Actas haya
pedido nada menos que todos los pro-
cesos incoados contra el Sr. Lerroux,

pues así terminaría la legislación sin
que hubieran acabado de llegar todos.
Aludé después á las diversas vicisitu-
des por que ha pasado el movimiento
de Solidaridad y á la gran aureola que
le dió la gran figura de Salmorón.

Sostiene, pues, la ingratitud de los
solidarios que no han rendido el debi-
do tributo á su memoria.

Cuando tan solícitos se mostraron
para llevarle en automóvil de un lado
para otro, utilizándole en sus campa-
ñas, han debido mostrar la misma so-
licitud para venir á buscar el cadáver
en automóvil y destinar para su tumba
un pedazo de aquel terreno que le ofre-
cieron en vida.

Es más: hubo regateos hasta para
recoger óbolos destinados á unas mise-
ras coronas.

Terminadas las horas reglamenta-
rias, suspende su discurso, para termi-
narlo mañana.

Administración local

Continúa este debate, y el Sr. Carner
interviene para alusiones.

Empieza justificando su intervención
en el debate.

Lee párrafos de discursos pronuncia-
dos por el Sr. Maura sobre el desarro-
llo del catalanismo, para mostrar su
disconformidad con sus puntos de
vista.

Hace notar que los solidarios han ve-
nido al Parlamento con un programa
concreto, compuesto de tres extremos,
y que ninguno de ellos ha sido satisfac-
to; por lo cual no encuentra justifica-
dos optimismos de ninguna clase res-
pecto de la política del Gobierno.

No encuentra esperanzas en el par-
tido conservador. Por su estructura
política sólo puede llegar á ciertos lí-
mites. Pero tampoco encuentra espe-
ranzas en el partido liberal, aunque só-
lo se conocen hasta ahora sus actos,
faltando los desarrollos del mismo, sus
consecuencias y las concreciones.

Lamenta algunas de las cosas que
ha oído al Sr. Giner de los Ríos, por-
que conoce hondamente el sentido ínti-
mo de las masas catalanas y sabe que
sólo pueden ser accidentales ciertas des-
uniones y violencias, y que ha de lle-
gar una unión de todas las izquierdas
para trabajar por los grandes proble-
mas de libertad que hay en Cataluña,
libertad individual y libertad colecti-
va.

Expone su doctrina nacionalista, se-
gún la cual la nacionalidad debe for-
mar a todo ser vivo que tiene persona-
lidad propia y natural.

En este sentido aboga por la nacio-
nalidad catalana, porque dispone de
lengua propia y de Derecho peculiar y
de instituciones diversas, que le dan
una fisonomía especial.

Nuestro nacionalismo consiste en la
regulación jurídica dentro de nuestros
peculiares derechos é intereses. Puede
buscarse esa regulación jurídica en el
sistema federalista ó en las bases de Ma-
rruecos ó otras que hayan de establecerse.

El Sr. Vincenti: ¿Pues qué entiende

su señoría por Estado?

El Sr. Carner: Pues yo creo que un
Estado es el individuo, y otro la fami-
lia, y otro el Municipio, y otro la región.

Además si se rigen por sí mismos, aunque de di-
versas formas.

Termina diciendo que si esta ley se
aprueba, los autonomistas ayudarán

Declaro también que de una manera
perseverante lucharán, sin romaticios-
mos ni utopias, por la consecución de
sus ideales. (Aplausos en los solidarios
de la izquierda.)

Le contesta el presidente del Conse-
jo, ratificando su vehemente deseo, de
que todas las aspiraciones puedan lu-
char en el juego de los partidos políti-
cos que tienen su acción en el Parla-
mento.

Recoge la teoría expuesta por el se-
ñor Carner y le advierte que está substancialmente separado de sus doctrinas.

Termina exponiendo el gran avance
que las mancomunidades representan.

Los Sres. Junyent y Salaberry renun-
cia á hablar en esta enmienda y el se-
ñor Suárez Inclán la retira.

Se desecha una enmienda del señor
Gasset á otro artículo, reservándose
éste hacer sus manifestaciones con mo-
tivo de otra enmienda.

Se toma en consideración una en-
mienda del Sr. Alcalá Zamora al artí-
culo 398.

También se toma en consideración
otra al 401.

A las siete menos diez se suspende
este debate y pasa el Congreso á reu-
nirse en Secciones.

Se reanuda para dar cuenta de su re-
sultado y se levanta la sesión.

SOLILOQUIOS

EL CALOR Y EL FRIO

El frío, ese fenómeno cuya existen-
cia niegan los físicos, diciendo que es
un grado relativo de calor; se deja sen-
tir estos días con extraordinaria inten-
sidad.

Diganlo si no los infelices que no
pueden abrigarse; y que se pasan el
tiempo tiritando; diganlo también los
braseros, las estufas, las chimeneas
francesas y todos los otros artefactos
de calefacción que se encuentran, al
presente, en todo su auge y esplendor.

El deseo de calentarse es natural,
espontáneo y lógico. Se busca el calor,
pero no siempre se encuentra, porque
ocurre que, cuando más ilusionados es-
tan los que quieren calentarse, cuando
se figuran haber conseguido sentarse
cerca de fuego, ¡se acabó el carbón!

¡El carbón! A pesar de su negrura,
es hoy, pudiera decirse, el niño mimado
por todo el mundo. Incluso los carbo-
neros, de ordinario antipáticos y repul-
sivos, resultan ahora agradables, y
dan ganas hasta de estrecharles las
manos.

Sin carbón no se puede hacer nada
en estos días en que el termómetro
baja y la necesidad de calentarse sube.

Allí donde hay carbón, hay alegría y
felicidad, porque el carbón es calor
concentrado, energías acumuladas, vida
y movimiento.

El problema más inmediato y urgen-
te es ahora el de calentarse, y el que lo
consigue, ese es el que lo resuelve. Pe-
ro ¿qué dificultades salen al paso de
muchos individuos para poderse calen-
tar! A veces hay que emplear la violen-
cia para conseguirlo.

Nunca con más propiedad que aho-
ra, y ante la necesidad de calentarse,
cabe poner en práctica el famoso afo-

rismo: «Quitate tú para ponerme yo!» Pero como la violencia no debe emplearse, surge el ejercicio del derecho que todos tienen a calentarse.

De ahí lo arraigado que está la famosa teoría del turno pacífico. Primero se calientan unos, y luego se calientan otros, y de ese modo todos participan de los beneficios de la calefacción. Suele ocurrir, sin embargo, que los que están cerca de la hoguera, se encuentran tan cerca y se acercan tanto que se queman.

Pero, cómo será el frío reinante que muchos de los que se tuestan ó socarran ni siquiera lo advierten, y siguen impertérritos acercándose a la lumbre como las mariposas ó palomitas blancas a la luz, en cuyo alrededor se agitan hasta que se queman las alas... y caen para no levantarse jamás.

Al calor artificial, por intenso que sea, es preferible siempre el calor natural. Este es más dulce, más sugestivo, más agradable; pero para mantener el fuego a grado, digámoslo así, es menester mucho tino, y como no todos lo tienen, son muchos a quienes se les apaga el horno ó el brasero y necesitan arrimarse á la brasa ó al ascua ajena.

Y como cada quisque defiende su hogar con uñas y dientes, se entablan tales y tantas controversias y disputas, que el «Quitate tú para ponerme yo?» está á la orden del día y el que más puede es el que más se arrima. ¡Bien aventurados los que en estos días, en que el termómetro baja, pueden esperar filosóficamente los acontecimientos cerca de la estufa, sin que nadie los fastidie ni los moleste!

Abel Imart.

LAS MANCOMUNIDADES

El ilustre jefe del partido liberal ha presentado las siguientes enmiendas, á la parte del proyecto de régimen local referente á las mancomunidades.

Al art. 401 y al 402: Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al art. 401, y también al 402, del dictamen sobre Administración local.

Se modificarán expresándose que el Gobierno podrá someter el proyecto formulado al «referendum» de los habitantes de las provincias cuyas Corporaciones locales pretendan constituirse en mancomunidad, siempre que existan dudas acerca del consentimiento de aquéllos. Este «referendum» será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien esta mismo número de electores directamente.

Al art. 406: Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar al Congreso la siguiente enmienda al art. 406 del dictamen sobre Administración local: El párrafo final se redactará de este modo: «El Gobierno, cuando estime conveniente á los intereses generales acceder á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.º del art. 408.»

Al mismo art. 406: En materia de instrucción pública, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno se les autorice para establecer toda clase de establecimientos públicos, ó sean de carácter oficial, siempre que la organización de éstos se ajuste, tanto para los estudios, como para el profesorado, á la que rija para los de igual clase sostenidos por el Estado.

También podrán fundar, sostener y explotar establecimientos no oficiales; pero las pruebas de suficiencia de los estudios hechos en los mismos se efectuarán los alumnos en los Centros de enseñanza oficial en la forma que determinen los reglamentos.

Todos los establecimientos de una y otra clase quedarán sujetos á la inspección del Estado.

Continuarán incorporados al pre-

supuesto del Estado los gastos de la enseñanza primaria.»

La simple lectura de las anteriores enmiendas es de tal evidencia que no es preciso hacer comentario.

Si el Gobierno como se asegura se muestra conforme en su aceptación, creemos que contribuirá mucho á acelerar la aprobación del proyecto.

INCENDIO EN EL ESCORIAL

Madrid 10 (8 noche)

Con gran rapidez circuló por esta Corte en las primeras horas de la tarde la noticia de haberse declarado un formidable incendio en el grandioso monasterio de El Escorial; pero no tardó en saberse que el fuego había estallado en la parte que ocupa la Universidad, donde está instalado el Real Colegio de Estudios superiores de María Cristina, formando parte del plan de estudios que en el Real Sitio tienen establecido los padres Agustinos.

Era un edificio suntuoso, de gran extensión. Su fachada principal da á un parque por donde se entra al jardín del célebre monasterio, ocupando una de las laterales la pared contigua á los pabellones, frente á la Lonja.

Poseía la Universidad una preciosa capilla con notabilísimas pinturas, gabinete de estudio con instrumental completísimo, una buena biblioteca y doscientos cuartos para los alumnos.

Teatro, frontón, caballerizas magníficas; nada faltaba al colegio que pudiera competir con los mejores en su clase, del Extranjero.

En el salón de visitas contenía una preciosa lámpara histórica de gran precio, así como engalanaban sus paredes lienzos de las primeras firmas.

La Universidad del Escorial tenía un lujoso internado explicando sus cátedras, no sólo los frailes letrados, sino también profesores particulares.

Hacíanse en este colegio los estudios completos para las carreras de Leyes y Filosofía y Letras, así como la preparación de la de ingenieros civiles y Academias militares.

La pensión era cuantiosa, y por tanto, los alumnos, pertenecientes á las más ricas familias.

El edificio siniestrado tenía comunicación con el monasterio por una corta galería de cristales que atravesaba la Lonja, y adonde, como era lógico, se dirigieran todos los esfuerzos para impedir la propagación del fuego.

Donde más precauciones se adoptaron, por proximidad con el edificio incendiado, fué en la Casa del Infante.

El fuego se ha descubierto merced á un carabnero llamado Antonio Sánchez, que yendo de paseo observó que salían llamas por una ventana.

En la portería del convento nada habían advertido aún, y á no ser por el aviso, el incendio se hubiera propagado más violentamente.

El rector de la Universidad ha manifestado, para tranquilidad de los padres de los alumnos, que mañana quedarán habilitadas 60 camas en departamento que ha respetado el fuego.

Las cuarenta camas restantes para los cien alumnos que había se dispondrán en el colegio de Alfonso XII.

Como el fuego no ha llegado á los comedores y cocinas, se proponen los profesores que pasado mañana se reanuden la vida normal y las clases.

No ha ocurrido ningún accidente personal que tenga importancia.

Solo un obrero se creyó que estaba asfixiado y pudo hacerse reaccionar.

Según la última impresión el fuego está localizado, rivalizando todo el vecindario en los trabajos para la completa extinción.

Los alumnos de la Universidad que puedan marchar al lado de sus familias lo harán inmediatamente. El resto se alojará en los edificios próximos al monasterio.

El rector de la Universidad de El Escorial se halla en Madrid, donde llegó á las dos y media de la tarde, ignorando todo lo que ocurría.

La noticia en Palacio Las primeras noticias del incendio las tuvo el Rey momentos antes de salir para dirigirse á dar su paseo habitual por la Casa de Campo.

Esto hizo creer que tuviera aún mayor intensidad el fuego, y el Monarca, al regresar al regio alcázar, después de dar un corto paseo, ordenó que permaneciese el automóvil esperándole por si las noticias que útimamente le transmitieran requerían, por su importancia, su presencia en El Escorial.

El Rey no llegó á realizar su propósito, pues las referencias que á última hora de la tarde se le transmitieron eran más tranquilizadoras y daban por dominado el incendio.

El Monarca dió inmediatamente orden al coronel Jordana, su ayudante, para que se dirigiera en automóvil á El Escorial con objeto de informarse exactamente de la importancia del siniestro.

Encargó, además, que se preguntase constantemente por teléfono y se le tuviera al corriente de lo que ocurría.

Desde la parte alta del regio alcázar podía verse, aun sin el auxilio del anteojos, el incendio y los cambios de dirección del humo y de las llamas impulsadas por el viento.

EL CUERPO DE PRISIONES

Provisión de vacantes

Por Real orden que aparece en la Gaceta de hoy, en vista de existir siete vacantes de administrador de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, se ha dispuesto convocar la provisión de las mismas en los dos turnos de antigüedad y oposición que se establecen, á cuyo efecto se ha acordado:

1.º Convocar la provisión de cuatro de ellas, correspondientes al turno de antigüedad, debiendo ser llamados los números 1, 9, 12 y 13 del escalafón de ayudantes a que sufran el examen de prueba de suficiencia que determina el apartado 3.º del art. 13 de dicho Real decreto, y de conformidad á los artículos 39 al 42 del reglamento de examen y oposiciones, aprobado por el de 27 de Enero próximo pasado.

2.º Coconvocar á oposición la provisión de las tres restantes entre los ayudantes del Cuerpo, conforme determina el apartado 2.º del expresado artículo 13 y 43 del reglamento; los aspirantes á este turno deberán presentar sus instancias en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de la presente.

Los ejercicios de examen y oposición darán principio el próximo mes de Mayo, con sujeción á los programas publicados en la Gaceta del día 8 de Julio último.

Guerra al biberón

Acaba de publicarse en Inglaterra un libro interesantísimo. En él, su autor, el doctor W. Dawson, prueba que la alimentación de los niños de pecho atraviesa una fase gravísima.

La mortandad infantil viene aumentando en toda Europa y sobre todo en Alemania considerablemente. Hace cien años en el territorio del imperio apenas moría el 15 por 100 de los niños de menos de un año. De 2.209.874 murieron antes de llegar al año 397.779. De 1.987.193, nacidos en 1905, murieron 408.999.

La mortandad máxima se encuentra, como es natural, en las regiones industriales, donde las mujeres pobres tienen que abandonar sus hijos para ir á trabajar á las fábricas.

Contra este aumento de mortandad infantil, organizó una enérgica campaña la Asociación Patriótica de mujeres. Su primer objeto fué averiguar la causa del mal. Después de una cuidadosa investigación se vino á averiguar que la causa de la mortandad era la alimentación por biberón.

En Polonia, ciudad donde la mortandad infantil es enorme, de cada mil madres solo 398 crían sus hijos al pecho. En Solinga, donde la mortandad es menor, la proporción de las madres amas es de 740 por mil.

Declaremos, pues, la guerra al biberón.

MITIN DE Alianza liberal

Ya está definitivamente resuelto que el mitin de Alianza liberal proyectado en Palencia se celebre el próximo Domingo catorce, en el Teatro, no pudiéndose aún fijar la hora que se anunciará oportunamente.

Asistirá al acto el insigne orador D. José Canalejas acompañado de los representantes liberales que designe el Sr. Moret y de los señores Pedregal, Santillán, Ruiz de Grijalba y Arantave.

Todas las previsiones coinciden en que el mitin, por el momento en que se celebrará y por la significación que ha de tener, revestirá grandísima importancia.

COCINA ECONOMICA GRATUITA

Lista de donantes

Nombre	Pesetas	Cts
Imo. Sr. Obispo.	100	
D.ª María del Pilar Jofre de Villegas.	40	
D. Isidoro Fuentes.	25	
D. Federico Ortíz.	75	
D. Agustín M. de Azcoitia.	100	
D. Gaill-rano M. de Azcoitia.	50	
D. Garpar Alonso Martínez.	75	
D. Tomás Alonso Alonso.	25	
D. José Carezo.	5	
D. Patricio Izquierdo.	5	
D. Nazario Vazquez.	2	
D. Germán de Guzmán.	25	
D.ª Manuela Polo.	10	
D.ª Catalina Polo.	10	
D. Angel Revilla.	4	
D.ª Soledad Valenzuela.	5	
D. Emilio Díez.	5	
D. Teodoro Ramírez.	30	
D. Silvano González.	2	
D. Luis Sistiernas.	5	
D. Raimundo Velasco.	5	
D. Jujo Linarejos.	1	
D. Marian García.	7	50
D. Francisco F. Hontinyelo.	2	
D. Benito Migas.	5	
D. Félix Panojo.	5	
D. Florentino Sánchez.	5	
D. Jacinto de Juane.	3	
D. Abandio Rincón.	10	
D. Emilio Prieto.	2	
D. Pedro Rodríguez.	2	
D. José Rivas.	2	50
D. Maximiano Izasmendi.	15	

Los señores á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado invitación para contribuir con su óbolo á esta obra de caridad, pueden depositar sus limosnas en el comercio de D. Manuel Polo, ó en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO donde les entregarán el recibo oportuno.

Y... sigan los negocios

Bien cacareó el Sr. Maura desde la oposición que era necesario elevar el nivel moral de los gobernantes y del pueblo y en los dos años que lleva en el poder el partido conservador ha habido unas cuantas concesiones que son dignas de apuntarse.

La protección al truts azucarero, las subvenciones á la trasatlántica y á la Sociedad hispano-africana, los postes del telégrafo, lo ocurrido con la vasco-castellana y últimamente con el siguiente telegrama que publicó el día 4 del actual el periódico de Londres «The Standard» antes de conocerse oficialmente la adjudicación de la escuadra.

Hasta que se publique la Real orden nada se puede asegurar en definitiva sobre la adjudicación; pero el informe del Consejo de Marina, que ha sido estallado por el Consejo de ministros, otorga de hecho la obra al grupo Vicker Sons and Maxim, y se me dice que el hijo del Sr. Maura, presidente del Consejo de ministros, se halla actualmente en Londres dirigiendo las negociaciones con la citada casa, lo

que va justificando que se ha elevado el nivel moral del partido conservador.

Pulmones DEBILES

Coro alto 86. Huesca, 10 Enero 1908. «Mi hija Pilar, de 6 años, tenía débiles los pulmones y era propensa á resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, así poderoso tónico, le curó.» RAMÓN CASAÑA.



En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión á base de los materiales más puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco ó ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta «el pescador con el pescado» en la envoltura. Fíjase bien en esto al comprar.



NOTICIAS

En la tarde de ayer se fugaron del Mapiomio de San Juan de Dios, dos reclusas, una de ellas fué alcanzada en Extramuros del Mercado de esta ciudad; y la otra fué hallada por el celoso inspector de Venta de Baños D. Pedro Pablo Bagoña próximo á los andenes de aquella estación.

Como quiera tuviera interesada su busca, la detuvo sienta acompañada hasta el establecimiento por dicho señor Bagoña y vigilante Sr. Paliza.

La Gaceta publica una real orden de Instrucción pública, disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, de una plaza de profesor numerario de Pedagogía del Instituto general y técnico de esta capital.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase y nombrado recaudador de la Aduana de Sevilla D. Luis Alonso Zárate, oficial de quinta clase de esta Administración de Hacienda.

En la tarde de ayer, serían sobre las tres cuando el vigilante Pedro Husillos, se encontró en la vía pública un tapabocas, que se halla depositado en la inspección de vigilancias disposición de su dueño.

Audiencia Para mañana á las once y media está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por atentado contra Manuel Pedrosa Becerri.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado D. Juan Díaz Caneja y de su representación el procurador D. Mariano García. Por la vecina de Villanubrales Avelina Moro Guerra, se ha dado cuenta á la Guardia civil de haberla sido robada de su colmenar dos arrobas de

del, sin que las gestiones practicadas por la benemérita, hayan dado hasta ahora resultado alguno para el descubrimiento de los autores.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Iteiro Seco, Constantino Pérez Lobera.

Esperanto

Se invita a los señores que simpatizan en la idea de constituir el Grupo esperantista de Palencia a la reunión que en el Hotel Sarmiento tendrá lugar el sábado 13 a las siete de la noche y a la que se indicarán los textos y procedimientos más prácticos para el estudio de la lengua internacional auxiliar.

Trabajando en las minas de Barruelo, ha sufrido una contusión en la parte anterior y lateral derecha del torax obrero Esteban Benito Fernández.

Una herida contusa en el dedo índice. Agapito, González, Sardiña.

Y una herida punzante en el dedo índice izquierdo. Zacarías Fernández.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado a la Sociedad anónima española de dinamita para que pueda remitir a Barruelo 48 cajas de dinamita en peso bruto de 1440 kilogramos.

Desde el día 25 del actual se abrirá pago en la Dirección de establecimientos provinciales de Beneficencia, de los meses de Noviembre y Diciembre últimos, para las amas de cría extranas, pensiones de lactancia y socorros domiciliarios concedidos por la Diputación.

En el día de hoy se ha posesionado en su destino, el oficial de tercera clase de esta Intervención de Hacienda, don Juan Rodríguez Rodríguez.

En la 4.ª plana, aparece un anuncio a los quintos de 1909, del Banco Agrario, cuya lectura recomendamos con verdadero interés.

En el Juzgado Municipal se han inscrito esta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Angel Mignel Alva, 3 años, P. azuela del Puente, 11.

Nacimientos.—María Hernández Hernández, hija de Mariano y Consuelo, Soldados 50.—Juliana Perea Calvo, hija de Genaro y Jovina, Bouda 1, 3.

CABRAS

Se venden dos con sus crías. Dirigirse a Saturnio de Juana, de Fuentes de Valdepero.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

por Angel Salcedo Ruiz (MÁXIMO) DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

no tener en aquella ocasión pariente alguno que se hubiera prestado a recogerlos; habrían ido a un asilo, y en paz. Pero quiso su malaventura que el brigadier tuviera un hermano, en Cádiz, y que este hermano se presentara en Sevilla, donde murió doña Carmen, a hacerse cargo de los angelitos; este tío suyo fue nombrado tutor de los niños, y con ellos se fué a Cádiz.

Enpezó entonces para los huérfanos el más espantoso martirio. Tengo la seguridad de que Luisa, aunque tan íntima amiga tuya, no te lo habrá referido, al menos así como fué: hay cosas que

MOLINEROS

Se arrienda un molino en el partido de Saldaña. Para arrendarle es necesario dar una garantía en dinero de 400 a 500 pesetas, según el plazo.

Dirigirse a esta Administración indicando en el sobre para el Molino, mandando señas y referencias para la contestación.

ZAPATERÍA: recomendamos a LA BARCELONESA por ser la más acreditada de Palencia y llevar más de 14 años de éxito creciente que es la mejor garantía. Modelos especiales en calzados de campo y de aguas. Surtido completo en zapatillas de todas clases conocidas.

VIDES AMERICANAS

DEL CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Table with columns: Variedades, EL MILLAR DE, and sub-columns for different wine types and prices.

Diríjanse los pedidos al Director-proprietario

J. M. Montoya Mañeru (Navarra)

QUINTA DE 1909

Por Real orden del ministro de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Reducciones de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, para que pueda continuar operando en Contratos de Quintas.

Con tal motivo felicitamos sinceramente al Sr. Boixareu, por ser su Centro la primera Sociedad de las acogidas a la nueva ley de Seguros que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Y que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contenten más que en tal Centro de Reducciones, por ignorarse si se autorizará o no seguir operando a las demás Sociedades que anuncian esta misma clase de seguro.

Representa este Centro en esta Capital

Don León Garrachón Mayor pral., núm. 93

Aviso importante a las familias

La Dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, núm. 42, 1.º de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo a las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, a cuyos efectos obra en el ministerio de Fomento el resguardo núm. 1186, librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona que justifica la constitución del depósito necesario que previene el art. 2.º de la referida ley, y por lo que se refiere a la inscripción de esta Sociedad en el ministerio de Fomento, guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio que le dan derecho a ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta a las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta hourada institución.

Para más detalles vean las familias a nuestro Delegado en Palencia Don Mauro Martínez Ramírez Mayor pral., núm. 179, 3.º

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTADIA, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Lítica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viveros, de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios a tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE A D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO Villafranca del Bierzo (Provincia de León)

MERCADOS

Palencia, 11.—Sigue el tiempo nublado, con propensión a llover, que es lo que hace falta. Los campos están buenos y las labores se han reanudado, después de los pasados hielos.

Los precios como en estos días, pagándose la fanega de trigo a 48.75 y 49 reales, a 35 la de centeno y a 26.50 la de cebada.

Villada, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas de 48 a 49 reales las 92 libras: cebada 200 de 26 a 28; avena 150 de 16 a 18; yeros 40 de 42 a 44; titos 60 de 36 a 40.

Por partidas se han hecho 2,000 a 49 reales las 92 libras. Ofrecen 8,000 fanegas a 50 reales.

El precio de las patatas es de 4 a 5 reales arroba, y el del vino es de 14 a 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado: sostenida. Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:

Presentáronse sobre 350 reses vacunas, de las que se vendieron 45 para el degüello y 30 para labrar.

Los precios un poco más animados que el mercado anterior.

Ganado mular se presentó bastante pero sin transacciones.

Valladolid, 10.—La plaza ofrece trigo a 52 y Rioceco a 50.25.

La entrada por el Canal fué de 150 fanegas a 51 las 94 libras y por el Arco no hubo entradas.

Se ofrece centeno de la plaza a 38, de Salamanca a 38 y de Palencia a 38.50.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas de centeno a 37.50 rs. las 90 libras.

Las ofertas de cebada son a 27.50 de Palencia y a 28 de la plaza.

Siguen pidiendo por la avena a 18.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo y San Damián.

En San Pablo Vireo al anoecer.

En Santa Clara celebra un solemne Triduo la Asociación de la Pia-Unión de San Antonio de Padua para dar gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios dispensados a la Asociación y suplicar por intercesión del Santo de todo el mundo, la exaltación de nuestra Santa Fé Católica. Todos los tres días habrá Misa rezada a las siete de la mañana. La Misa solemne será a las diez. A las seis de la tarde se expondrá a S. D. M., se recitarán la Estación y el Santo Rosario y a continuación será el sermón que predicará el R. P. Isidro García, Franciscano. Acabado el sermón, tendrá lugar un breve ejercicio en honor de San Antonio y se hará la solemne Reserva.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENORSA

Firma

MADRID 11 (14) El ministro de Fomento ha

puesto a la firma del rey una extensa combinación de ingenieros.

El de Gracia y Justicia un decreto concediendo el título de condesa del Rincón a D.ª María Manzanedo.

El Sr. Maura obtuvo la regia sanción para varias competencias de Gobernación, por no haber acudido a Palacio el Sr. Cierva, a causa de estar atacado de sarampión uno de sus hijos.

El viaje del rey

MADRID 11 (14.25)

El Sr. Allende Salazar hablando del viaje del Rey a Portugal, ha dicho que la entrevista de los dos soberanos es de carácter íntimo, careciendo, por tanto, de fundamento los rumores atribuyendo el viaje a cuestiones políticas del reino lusitano.

D. Alfonso regresará el domingo.

Consejo

MADRID 11 (15)

El celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey ha durado dos horas.

El Sr. Maura en su discurso de política exterior se ocupó especialmente de la «entete» franco-alemana.

Informó al monarca de los detalles del incendio de la Universidad del Escorial, en donde se reanudarán las clases dentro de un par de días. El edificio, dijo, ha sufrido grandes daños pero que 70 de las habitaciones de los alumnos estaban intactas.

El monasterio no sufrió ningún desperfecto.

Agresión a un centinela

MADRID 11 (15.15)

El ministro de la Guerra ha confirmado la noticia recibida por esta Agencia, de haber sido herido por los moros un centinela de la plaza de Melilla.

Han sido apresados tres moros de los principales promovedores del suceso, hallándose también preso el autor de la agresión, al que se le ha expulsado de la cábila, habiéndosele confiscado los bienes.

ALONSO É HUOS.—Mayor pral., 71

por humilde que sea uno, no se cuentan nunca. Y yo voy a contártelo, porque ya tienes edad para dar a cada cosa su valor, y la discrección suficiente para no traspasar, ni en la mayor intimidad, los límites que deban ser infranqueables.

El tío de los de B. ambire era un varón robusto, en el peor sentido de la palabra, un hombre mal educado, sin instrucción, y además achabacanado y embutido por la manzanilla y el aguardiente; su mujer era enteramente digna de él: una zafia egoísta, envidiosa, cruel, cuanto te figuras de malo, una sería poco; y de tan recomendable matrimonio habían salido unas niñas que no desmentían la casta.

Bajo la tutela de tal familia, sufrieron los huérfanos lo que no es menester ponderar; el tío que an labo poco menos que a la cuarta pregunta, de lo único que se cuidó, fué de cobrar puntualmente la pensión de orfanidad y gages como atendió a los niños? Pues zanpan lo en el Hospicio de Cádiz a Luisa y a su hermanito. Sí, en el Hospicio; tu amiga esa señorita tan espiritual y de tan buen gusto, ensalzada por los cristos de salones, la que luego fué tu discípula en Notre Dame de Courtrai, antes de ir a ese colegio de Bélgica, había sido hospiciana, y ha tuvo su ojo: malos, co-

mo es d' rigor en esos establecimientos. Y creó yo que escapó harto mejor que su hermana. Carmen, como era ya una pilla, y no la admitían en el Hospicio, quedó en casa de los tíos, y fué allí una criada. Pero criada sin salario, y trata la en cambio a pescozones, puñadas y puntapiés por el bruto del tío, por la bestia de la tía y por las bestiecillas de las primas. Imagina tú en este orden de cosas cuantos horrores puedas, y tendrás alguna idea de cómo fué la vida de la excelentísima Sr. D.ª Carmen Bambibre de Villafranca, esposa del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en aquel calamitoso período de su existencia.

Le hacían ir todas las mañanas a la compra, con su espuerta ó canasto bajo el brazo para humillarla más, y la pobre cilla aprovechaba estas salidas para ir a la iglesia, y oír misa, y confesar, que lo hacía con suma frecuencia en la Catedral. Para que veas lo bien que yo sé esta historia, te diré que se confesaba por lo menos, una vez a la semana, en la capilla de San Bruno, la primera de nuestra Catedral en la nave de la derecha, con el S. Penitenciero, que lo era entonces don Salvador Moreno, persona dignísima, de tanta ciencia como virtud. Te añado, y así lo sabrás todo

que junto al Confesionario de don Salvador conocí yo a Carmen, pareciéndome en aquella época una pobre costurera, y sin saber por qué, se me antojó que debía de ser viuda, y quizás con algún niño que daría en casa, encomendado a una vecina, mientras ella iba a confesar. Dos ó tres veces estuve a punto de cometer la imprudencia de hablar a mi compañera de confesionario, y darle una limosnita; no sé cómo me contuve; infundíame profunda lástima su astroso traje y su aviejado rostro, en que se leían el sufrimiento y la miseria. ¿Cómo había de figurarme yo que, andando el tiempo, había de volver a ver a la pobrecita Carmen, convertida en gran señora, resplandeciente de juventud, hermosura, gracia y poderío? Estos cambios, hija mía, no son raros en la vida, y deben enseñarnos a no despreciar al que vemos abajo, y a no envanecernos cuando nos vemos arriba.

Años después, viniendo yo una vez de París con los de Villafranca, sentada enfrente de Carmen, dije a ésta, como resultado de un largo rato de pensar en el asunto: «no sé de donde, pero estoy segura de que yo la conozco a usted hace mucho tiempo». Y ella, riendo, me contestó: «yo a usted. ¿No se confesaba usted con don Salvador Moreno? E' tocas

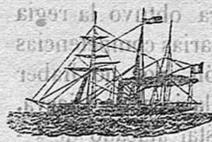
caí y mi asombro fué tal, que no pude disimularlo. Carmen me contó la historia que paso a referirte.

Una mañana salía ella de la capilla de San Bruno, muy deprimida, porque es le había hecho tarde, y temía a sus tíos, como al mismo demonio, y al ir a tomar el agua bendita, en su precipitación ya vertiginosa, tropezó con un joven que entraba entonces en la Catedral; apenas si reparó en él; pero al sábado siguiente que volvió a confesar, el joven estaba en la capilla de San Bruno, sentado en un banco, y allí permaneció hasta que concluyó ella sus espirituales ocupaciones, y tras ellas salió, y en la pila del agua bendita hubo otra vez encuentro, aunque no encontraron como el sábado anterior. Al otro sábado se repitió la aparición del joven, y esta vez hubo seguimiento hasta la casa. La pobre Carmen veíase tan abatida, tan humillada, tan oprimida, tan poca cosa en el mundo, que no pasaba por su imaginación la idea de tener un pretendiente aunque en el fondo de su alma sintiera ella la vocación de casada. La emoción que aquél caso le hizo experimentar, puedes figurártela, teniendo en cuenta sus circunstancias.

Y mayor cuando recibió la carta en que Pepe Villafranca, que no era otro

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico



El día 22 de Febrero de 1909 SALDRA DE BILBAO para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao el magnífico vapor **ESMERALDAS**, de 9.000 toneladas.

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga

El 14 de Febrero saldrá de la Pallice-Rochelle (Francia), el magnífico vapor de 11.000 toneladas y dos hélices ORAVIA, para Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y puertos del Pacífico.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases y carga

Para más informes y adquirir billetes dirigirse a los

Agentes consignatarios en Bilbao:

RICARDO ROCHELT E HIJOS

Calle del Correo, 17, principal.

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa a los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La Prima del Banco Aragonés, es de pesetas 834 y aun cuando a primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el Banco Aragonés y se atiende a las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase a este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el Banco Aragonés tenía practicadas las reducciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finar el plazo concedido a este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el Ministerio de Fomento a disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El Banco Aragonés no solo practica la redención o entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, a todos sus asegurados a quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también a todos aquellos a quienes corresponda cubrir bajas naturales u ordinarias, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere a los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El Banco Aragonés practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan éstos, sean soldados, o excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del Banco Aragonés (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre a Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy verosímil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales u ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el Banco Aragonés, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan a cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, a las que contesta el Banco Aragonés, contribuyendo por su parte a dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El Banco Aragonés invita a todos los mozos del reemplazo de 1909, a que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos elocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Mayor pral., 197

Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPANIAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacifico y la Transatlántique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.

Madrid

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASOMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 a 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE

la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Las dos Castillas

Gran Almacén de vinos por el propio cosechero, de Colmenar de Oreja (Madrid)

Vicente Guerrero

Vinos finos de mesa, desde 3'50 a 4 pesetas cántaro, el litro a 25 céntimos.

Calle Niños de Coro, núm. 2, esquina a Virreina.—Palencia

La Sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, número 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada a abogados, se permite recitar al comercio, ya que esta es época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones a las empresas de ferrocarriles.

Tónico Genit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

HUERIA

Se arrienda, en San Cebrián de Campos, con palomar enclavado en la misma. Dirigirse a Ambrosio Donis, Gil de Fuentes 1.

SE VENDE

La casa núm. 20 de la calle de Hospicio y un magnífico piano marca Ortiz y Curro, en la panadería francesa informarán.

CAL

Viva y muerta

PRECIOS ECONOMICOS

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Grijota PALENCIA

Plantas de chopo

Se venden quinientas de tres años. Para tratar, dirigirse a Julián Rubio de Rivas de Campos.

Compra y arriendo de tierras

Se compran y arriendan tierras en el Pago de San Pedro y a menos de un kilómetro de la Posesión llamada «Paves reales».

Se venden en esta posesión juntos o separadamente Paves reales criados en el campo.

Para tratar, pueden dirigirse en esta ciudad a D. Octaviano Santoyo, Barrio-nuevo, número 5

TRASPASO

Se hace de la vaquería establecida en el Corral de Barrantes núm. 4. Del precio y condiciones informará el dueño que vive en la misma casa.

SELLIOS DE CAUCHUCO

ABONSO E HIJOS

VIDES AMERICANAS

MELITÓN CÁRCAMO

(Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Seis millones de barbados, estacas y estaquillas.

Dos millones de inertos en el presente año.

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, a cuyos viticultores, debéis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades a mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

DON JOSÉ GALLEGO

mi representante, a quien debéis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de inertos, barbados y estaquillas.

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucalyptol. Preguntad a vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero puede en los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pue la cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, a nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º.

VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

Pídanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos de existencia

43 años

SEGURAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE A LOS SUBDELEGADOS

En Palencia: Mayor Indign, 61

PALENCIA